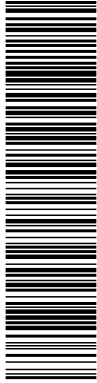


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 13/11/2019 Extracto de los acuerdos adoptados.	IDENTIFICADORES Nº: 2019/82098
OTROS DATOS Código para validación: FA7VL-OG3CG-8LMM5 Fecha de publicación: 18 de noviembre de 2019 a las 11:06:41 Página 1 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 17/11/2019 20:44 ESTADO FIRMADO 17/11/2019 20:44



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 727301 FA7VL-OG3CG-8LMM5 B5E247638BEEA4944AD433C08DAB43D9809F9E0F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. Germán Beardo Caro

Concejales: D. David Calleja García Ruiz, Dª Danuxia María Enciso Fernández, Dª María del Carmen Lara Barea, D. Francisco Javier Bello González, D. Álvaro Manuel González Rodríguez, D. Millán Alegre Navarro, Dª Marina Dolores Peris Sayabera, Dª María Blanca Merino de la Torre, D. Javier David de la Encina Ortega, Dª Ana María Arias Doello, D. Ángel María González Arias, Dª María del Carmen Ojeda Díaz, D. Enrique Báez Cabello, Dª María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, Dª Mónica Jiménez Álvarez, D. Alejandro Gutiérrez García, Dª Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D. Juan Antonio Martínez Romero, Dª María Dolores Campos García, D. Juan Carlos Sanz Martín, Dª Leocadia María Benavente Lara y D. Javier Botella Franco

Secretario: D. Juan Antonio García Casas

Interventora: D. Fernando Luis Rodríguez Acero

Hora de comienzo: 18:04

Hora de terminación: 21:25

ORDEN DEL DIA

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO.- 1º. Fue dada cuenta de los siguientes comunicados:

a).- Fue dada cuenta del informe de la Tesorería Municipal, relativo al cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 727301 FA7VL-OG3CG-8LMM5 B5E24763BEEA4844AD433C08DAB43D9809F9E0F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Año 2019. Tercer trimestre.

b).- Fue dada cuenta de la Memoria de las actuaciones realizadas durante el año 2018 por el Defensor de la Ciudadanía.

c).- Fue dada cuenta de información obligatoria presentada al Ministerio de la Ejecución del Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2019.

d).- Fue dada cuenta de Informe de Seguimiento cumplimiento Plan de Ajuste Tercer Trimestre 2019.

e).- Fue dada cuenta de la remisión al Ministerio de Hacienda de la información relativa al coste efectivo de los servicios prestados por la Entidad Local correspondientes al ejercicio 2018 en cumplimiento del artículo 15.2 de la Orden HAP/2015/2012.

PUNTO.- 2º. Se aprueba, por unanimidad, proposición de implantación del sistema de videoactas para la grabación del desarrollo de las sesiones del Pleno de la Corporación de este Excelentísimo Ayuntamiento.

PUNTO.- 3º. Se retira del orden del día proposición de nombramientos de representantes en Centros Escolares a instancia del Grupo Municipal Adelante El Puerto.

PUNTO.- 4º. Se aprueba, por unanimidad, proposición de aprobación del 12º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2019, prorrogado de 2018.

PUNTO.- 5º. Se aprueba, por unanimidad, proposición de aprobación del 13º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2019, prorrogado de 2018.

PUNTO.- 6º. Se aprueba, por unanimidad, proposición de ratificación de firma del “Convenio de Subvención” con el Servicio Español para la Internalización de la Educación (SEPIE) perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y aceptación de subvención del Programa Erasmus+ Convocatoria 2019 KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje Movilidad de Estudiantes y Personal de Formación Profesional entre países del programa.

PUNTO.- 7º. Se aprueba, por unanimidad, proposición de ratificación de firma del “Convenio de Subvención” entre el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Servicio Español para la Internalización de la



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 727301 FA7VL-OG3CG-8LMM5 B5E24783BEEA4844AD433C08DAB43D9809F9E0F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Educación (SEPIE) perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y aceptación de subvención del Programa Erasmus+ Convocatoria 2019 KA1 Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. Movilidad de Educación superior entre países del programa.

- PUNTO.- 8º.** Se aprueba, por unanimidad, proposición de inadmisión a trámite de solicitud de revisión de oficio en el procedimiento de Derecho de Acceso a la Información Pública Número DAIP 17/2018.
- PUNTO.- 9º.** Se aprueba, por unanimidad, proposición de inadmisión a trámite de solicitud de revisión de oficio en el procedimiento de Derecho de Acceso a la Información Pública Número DAIP 18/2018.
- PUNTO.- 10º.** Se aprueba, por unanimidad, proposición de aprobación de inicio de procedimiento de revisión de actos nulos del Decreto de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Urbanismo núm. 2018/9560, de 12 de diciembre, por el que se inadmite la solicitud formulada para declaración nulidad de pleno derecho de las resoluciones adoptadas en expediente de protección de la legalidad urbanística y Decreto de la Alcaldía Presidencia, por el que resuelve estimar el recurso de reposición formulado y, en consecuencia, admitir la solicitud de revisión de oficio instada y dar trámite a su iniciación.
- PUNTO.- 11º.** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de interposición de Recurso de Casación contra de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sevilla, Sección Segunda de 27 de septiembre de 2019, por la que se declara la nulidad de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de 2012.
- PUNTO.- 12º.** Se aprueba, por unanimidad, proposición de aprobación de Proyectos de obras incluidos en el PLAN INVIERTE 2019 - (LÍNEA-1).
- PUNTO.- 13º.** Se aprueba, por unanimidad, proposición de prórroga y revisión IPC del contrato de gestión del Servicio de Recogida Selectiva de Residuos, del Servicio de Recogida de Residuos Industriales, y de la gestión de la Planta Municipal de Clasificación de Envases y Residuos de Envases (CRR).
- PUNTO.- 14º.** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción suscrita por el Grupo Partido Popular y Grupo VOX declarando su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días por elementos radicales en Cataluña.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

PUNTO.- 15º. Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Adelante El Puerto solicitando se inste al Gobierno del Estado a reformar la Ley General de la Comunicación Audiovisual y la Ley General de Publicidad para que se regule la publicidad de las Casas de Apuesta, juegos y apuestas on line.

PUNTO.- 16º. Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Ciudadanos El Puerto solicitando se inste al Gobierno de la Nación a que se comprometa firmemente a no prorrogar la concesión administrativa del peaje de la AP-4 una vez finalice en diciembre de 2.019.

PUNTO.- 17º. Previa expresa declaración de urgencia, adoptadas por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a).- Se aprueba, por unanimidad, proposición de autorización de ampliación porcentajes del Art. 174.3 de acuerdo con el art. 174.5 del TRLRHL para las obras de Urbanización de la Manzana S4 del PP1 La Florida.

b).- Se aprueba, por unanimidad, proposición de modificación de Plan de Ajuste para licitación por Renting de 8 patrulleros de policía dotados con kit policial.

c).- Se aprueba, por unanimidad, proposición del pliego de prescripciones técnicas del suministro de juegos infantiles, Programa INVIERTE Línea 2, 2019.

d).- Se aprueba, por unanimidad, proposición de la ampliación de los porcentajes de gasto del art 174.3 de acuerdo con el art 174.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo al objeto de posibilitar la tramitación de un procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de una nueva pista de atletismo en la Ciudad Deportiva Rafael Sanchez.

e).- Se aprueba, por unanimidad, proposición del proyecto de obra de construcción de Campo de Fútbol 11 de césped Artificial en Parcela Municipal entre C/ Águila y C/ Gavilán, al objeto de ser subvencionados con el Plan Invierte 2019 y su remisión a la Diputación Provincial de Cádiz.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 727301 FA7VL-OG3CG-8LMM5 B5E24783BEEA4944AD433C08DAB43D9809F9E0F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

- PUNTO.- 18º.** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Equipo de Gobierno a que lleve a cabo actuaciones de carácter preventivo contra la violencia en terrenos y campos deportivos de la ciudad.
- PUNTO.- 19º.** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE solicitando que el Sr. Alcalde Presidente reconozca que ha incumplido el acuerdo con Ciudadanos y sus promesas electorales y que no aprobará los Presupuestos de 2020 en tiempo y forma.
- PUNTO.- 20º.** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Equipo de Gobierno a que se retome de forma inmediata la reparación de la Plaza Hermano Ignacio.
- PUNTO.- 21º.** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Equipo de Gobierno a reforzar y poner en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres.
- PUNTO.- 22º.** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Adelante El Puerto solicitando la dotación de medios reales y cumplimiento de Pacto Estatal por la igualdad y contra la violencia de género, así como instar al Gobierno del Estado a que desarrolle la legislación necesaria para incluir como violencia machista todas las reconocidas en el Convenio de Estambul.
- PUNTO.- 23º.** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a que informe sobre las soluciones a las necesidades de mantenimiento urbano que existen hasta la aprobación definitiva de los Presupuestos y del nuevo contrato de mantenimiento.
- PUNTO.- 24º.** Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a que incluya en el proyecto de presupuestos del ejercicio 2.020 un nuevo Programa en el Área de Familia, cuya denominación sea El Puerto de Santa María Municipio por la Vida.
- PUNTO.- 25º.** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto solicitando al Equipo de Gobierno se inicie un proceso para la elaboración y aprobación de una guía de instalaciones de suministro de electricidad para vehículos eléctricos en la vía pública.
- PUNTO.- 26º.** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto solicitando al Equipo de Gobierno la elaboración del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal en el municipio durante el presente mandato.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

PUNTO.- 27º. No se elevaron Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

PUNTO.- 28º. Preguntas ordinarias.

a).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre las acciones realizadas ante los despidos que se han producido en la grúa municipal.

b).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre cuándo se traerá a Pleno las acciones en materia de Personal y Recursos Humanos aprobadas en la Mesa General.

c).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre si se van a modificar los aparcamientos para personas con diversidad funcional en el entorno del SAFA.

d).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre fecha prevista del encendido del alumbrado navideño.

e).- Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre si se tiene previsto convocar los diferentes Consejos Sectoriales y si se pretende fomentar estos espacios de participación ciudadana.

f).- Pregunta del Grupo VOX sobre si se pretende privatizar el mantenimiento y la gestión de la Ciudad Deportiva y del Pabellón Ramón Velázquez.

g).- Pregunta del Grupo VOX sobre cuándo se piensa arreglar las plazas destinadas a vehículos con movilidad reducida en la Avda. San Luis Gonzaga.

PUNTO.- 29º. No se elevaron ruegos, con carácter ordinario, a la sesión.

PUNTO.- 30º. Preguntas de Urgencias.

a).- Pregunta del Grupo Mixto sobre cuándo van a salir las candidaturas de los Reyes Magos y si se van a hacer por Participación Ciudadana.

b).- Pregunta del Grupo Adelante El Puerto, formulada por D. José Luis Bueno Pinto, sobre si una vez retirado el monoposte del campo del Racing, el equipo de fútbol podrá jugar en el campo o si se ha de cumplir otros requisitos.

c).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE, formulada por D^a Ana M^a Arias Doello, sobre cuándo está previsto sacar las diecisiete plazas de Policía Local que quedaron aprobadas en la Mesa General.



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 727301 FA7VL-OG3CG-8LMM5 B5E247836BEEA4844AD433C08DAB43D9809F9E0F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

PUNTO.- 31º. Ruegos de Urgencias.

- a).- Ruego del Grupo Mixto solicitando se contesten a las preguntas formuladas en sesiones plenarias anteriores.

- b).- Ruego del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE, formulada por D^a Ana M^a Arias Doello, de cumplimiento de la orden de Jefatura por la cual debe existir un Agente de Policía Local, veinte minutos, antes de la salida y entrada de los colegios Pinar Hondo y La Gaviota.

EL SECRETARIO GENERAL